

Términos de Referencia Consultoría

Nombre	Campaña de prevención de trata de personas para migrantes.
Duración	3 meses, a partir de la adjudicación de la Consultoría.
Proyecto	<i>Fortalecimiento de sinergias locales para la prevención de la trata de mujeres jóvenes de Nicaragua</i> Ejecutado por el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (lepp)
Fecha para presentar propuesta:	Viernes, 20 de julio de 2018.
Fuente de financiamiento	Christian AID (CAID)
Fecha de inicio de la Consultoría	23 de julio de 2018

1. Antecedentes

El Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (lepp) es un centro de pensamiento independiente fundado en el año 2004, dedicado a promover y respaldar la participación ciudadana en asuntos públicos a partir de investigaciones, y dar apoyo conceptual y metodológico sobre la formulación y seguimiento de políticas públicas que sean consistentes con los principios de un Estado democrático, seguro, eficiente y transparente.

Desde sus líneas estratégicas, el lepp reconoce que superar la pobreza no sólo depende del crecimiento económico, sino que también depende de la concreción de políticas sociales en una relevante inversión en capital humano y generación de valor público; entre estas priman las referidas a la vivencia plena de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la protección, a la seguridad y a la vida digna. Estos son necesarios para mejorar e incrementar las distintas dimensiones del bienestar de la población, sobre todo las no satisfechas.

En el año 2015, fue formalmente presentado y divulgado el Documental "3 años, 2 días, 1 salida", un documental que ha adaptado al formato audiovisual la situación de casos de trata de personas que fueron analizados desde los registros de expedientes judicializados, con esto se ha contribuido a la comprensión del delito desde espacios de reflexión y análisis que se puedan establecer con distintas audiencias, muchas de las cuales no habían sido informadas sobre cómo opera este delito.

El 18 de abril de 2018, Nicaragua inició una crisis sociopolítica jamás vista en los últimos 30 años de la historia reciente del país. La crisis se agudizó por el incremento de la violencia política que ha dejado como resultado más de 300 personas asesinadas y más de 1,500 lesionados. Todo esto por la represión cruel de parte del gobierno hacia las personas civiles que se han manifestado en descontento por la gestión gubernamental.

Hemos analizado y tenemos información de que la migración regular e irregular está aumentando exponencialmente como medida que los ciudadanos están tomando para huir de la crisis que atraviesa Nicaragua. Por otro lado, hemos constatado que la Policía Nacional ha desatendido las tareas de resguardo de la seguridad, por mantener la represión a la población nicaragüense; esto lamentablemente se convierte en una ventana de oportunidad para que operen redes criminales y aprovechase del aumento del deseo de migrar de muchas personas y de buscar mejores oportunidades de vida.

En este sentido realizaremos una campaña de sensibilización y visibilización de los riesgos de ser víctimas de Trata de Personas, principalmente entre personas jóvenes migrantes.

2. Objetivo de la Consultoría

- Contribuir a la prevención del delito de Trata de Personas para personas migrantes a mediante la implementación de una campaña digital.

2.1. Objetivos Específicos

- ✓ Difundir mensajes de prevención del delito de trata de personas para personas migrantes a través de infografías, videos cortos, GIF y material impreso.

3. Actividades

- a) Elaborar piezas digitales (infografías, Videos cortos, GIF) con mensajes de prevención del delito de Trata de Persona dirigido principalmente a personas migrantes entre las edades de 18 a 35 años.
- b) Diseñar un cuadernillo tamaño pasaporte con mensajes claves de prevención ante el peligro de la Trata de Personas, principalmente dirigido a personas migrantes.
- c) Promocionar los materiales digitales en las redes sociales (Facebook, Instagram y Twiteer) y web de IEEPP.
- d) Diseminación de material con mensajes de prevención en las afueras de las oficinas de migración y de consulados con mayor cantidad de usuarios.

Producto a entregar

Conceptualización de la campaña, material digital en formatos editables, informe intermedio e informe final de la consultoría que contenga resultados, alcances estadísticos, lecciones aprendidas y recomendaciones.

4. Coordinación de la consultoría

El/la consultor/a y/o equipo a cargo de la consultoría coordinará sus actividades con el Coordinador del Proyecto, Augusto Will Guillén, y la Coordinadora de Comunicación Estratégica, Reyna Vallecillo; en los procesos de revisión y aprobación también participará la Subdirectora de IEEPP, Dayra Valle; eventualmente podrán participar otras personas que la institución designe para tal fin.

Una vez entregado el producto preliminar, el equipo institucional en mención realizará las observaciones pertinentes, y en caso de ser necesario, orientará al consultor la incorporación de los ajustes respectivos hasta lograr la aprobación de la versión final de los productos.

5. Documentación requerida

- Currículum vitae del equipo consultor (incluir soportes).
- Propuesta técnica y propuesta económica racional y realista, referida en dólares de los Estados Unidos de América.
- La propuesta técnica deberá referir las actividades principales del proceso, los equipos de edición a utilizar y el periodo de ejecución, así como también las evidencias de su experiencia en este tipo de trabajos.
- La propuesta económica deberá referir el monto, al que se le realizarán las respectivas deducciones de ley.

6. Forma de pago

Los desembolsos de pago de esta consultoría se realizarán de la siguiente forma:

- 40%, contra la firma del contrato.
- 30% una vez entregado los productos digitales a satisfacción de IEEPP.
- 30% contra informe final de consultoría.

7. Requisitos de formación y experiencia

Equipo profesional en el área de la comunicación social o carreras afines, con experiencia laboral comprobada en realización y ejecución de campañas de contenido social. Además, debe contar con experiencia de trabajo (mínimo de 3 años) colaborativo con ONG.

8. Criterios de evaluación de las ofertas

Para la evaluación de las ofertas el equipo leepp considerará los siguientes criterios sobre la base de una ponderación total de 100.

Criterios a considerar	Puntaje máximo por criterio
1. Experiencia del equipo consultor (a) en trabajos previos, similares al solicitado para esta consultoría.	30
2. Propuesta técnica que incluye actividades del proceso y periodo de ejecución	20
3. Perfil del equipo consultor que estará involucrado en el proceso, incluyendo las evidencias de trabajo similares.	20
4. Propuesta económica racional y realista con la naturaleza del proceso, que considere los costos de forma objetiva.	30
Total	100

9. Plazo y procedimiento para presentación de las ofertas

La oferta deberá ser presentada a más tardar el viernes 20 de julio de 2018 antes de las 5 p.m., de acuerdo a los requerimientos establecidos en el punto 5 de los presentes TdR; el día 20 de julio se hará la adjudicación del contrato. El inicio de la Consultoría se estima para el día 23 de julio de 2018.

La propuesta técnica y económica deberá ser enviada por email, al correo: awill@ieepp.org, con atención a Augusto Will Guillén, Coordinador del Proyecto sobre Trata de Personas del Ieepp.

10. Confidencialidad y derechos patrimoniales

Toda información obtenida por el equipo consultor así como los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas.

El Ieepp tendrá la propiedad exclusiva y los derechos patrimoniales sobre los productos que se generen en el marco de esta consultoría, otorgando los créditos de autoría correspondientes.